



CONSANAT
CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



REGLAMENTO DE LOS CAMPEONATOS SUDAMERICANOS DE NATACIÓN MASTER (aprobado el 29/03/2016)

CONSANAT

R.N.M.1 Reglamento: Los Campeonatos de Natación Máster observarán lo prescrito en las Reglas FINA.

R.N.M.2 Los Campeonatos Sudamericanos Master será supervisado por 2 (dos) delegados de CONSANAT de los cuales (uno será del comisión ejecutiva y otro del comisión máster) cuyos gastos de transporte y alojamiento serán cubiertos por la Afiliada sede.

En ambos casos el comité ejecutivo de CONSANAT los nombrará.

R.N.M.3 Elegibilidad:

R.N.M.3.1 Todo nadador participante debe estar debidamente registrado en su Organización Nacional de Máster la que, a su vez, tiene que estar vinculada a su Confederación/ Federación Nacional, afiliada a CONSANAT. No se aceptarán las inscripciones de clubes no registrados en sus respectivas Confederaciones / Federaciones Nacionales; cada club deberá adjuntar a sus inscripciones antes de la iniciación del Campeonato, un certificado al respecto, emitido por su respectivo Confederación / Federación Nacional.

Los clubes podrán inscribir nadadores nacionales o extranjeros por ellos registrados ante su respectiva Confederación / Federación Nacional de Natación.

R.N.M.3.2 El competidor deberá tener una edad mínima de 25 años. La edad del deportista lo clasificará en el grupo correspondiente. La edad del competidor será la que tenga el día 31 de diciembre del año de la competencia.

R.N.M.3.3 La edad será comprobada con el pasaporte o el documento oficial de identidad.

R.N.M.4 **Grupos de edad:**

R.N.M.4.1 Las pruebas individuales serán dispuestas en grupos de edad, en intervalos de 5 años (25 a 29; 30 a 34; etc., 90 y más).

R.N.M.4.2 Las pruebas de relevo deben ser clasificadas por la suma de las edades de sus integrantes. Los grupos de edad para las pruebas de relevo son las siguientes: 100 a 119; 120 a 159; 160 a 199; en adelante, en intervalo de 40 años.



CONSANAT

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



R.N.M.4.3 El Comité Organizador podrá aceptar la participación en el campeonato de nadadores que tengan entre 20 y 24 años (pre máster) pero, no será permitido a esos nadadores participar en los relevos máster. Los relevos de Pre masters la suma de las edades de los nadadores deberá ser de 80 a 99 años.

R.N.M.5 Registros e inscripciones:

R.N.M.5.1 Las inscripciones individuales serán realizadas en la página WEB del Campeonato, por los nadadores o representantes de los clubes a los que pertenezca cada deportista. No habrá representantes de países ni de Confederaciones o Federaciones.

R.N.M.5.2 Cada nadador podrá inscribirse en un máximo de seis (6) pruebas; sin exceder dos (2) pruebas por día, además de los relevos.

R.N.M.5.3 Los relevos deben ser integrados por nadadores debidamente inscritos por un mismo Club. Los integrantes de los relevos estarán obligados a estar inscripto en por lo menos una prueba individual.

R.N.M.5.4 El plazo de las inscripciones será señalado por los organizadores de la competición.

R.N.M.5.5 Los clubes de otros países podrán participar de los Campeonatos Sudamericanos como Invitados, las premiaciones de sus nadadores no deberá interferir con las premiaciones de los nadadores de Sudamérica.

R.N.M.6 Derechos por inscripción: Serán cobrados una matrícula y un derecho por la inscripción en cada prueba, cuyo monto será fijado por los Organizadores de la competición, mediando la aprobación de CONSANAT.

R.N.M.7 Duración y Programa de Pruebas Modalidad Carreras: El Campeonato Sudamericano de Natación Master se desarrollará durante 5 (cinco) días.

R.N.M.7.1 En los casos que resulten aconsejables para su realización, según el número de competidores inscritos, separar por dos jornadas, los nadadores con edad de 50 años y más nadan por la mañana y los más jóvenes con edad de 49 años y menos nadan a la tarde.

R.N.M.7.2 Campeonatos en piscina de **50 metros**:

Libre: 50m, 100m, 200m, 400m y 800m;

Espalda: 50m, 100m y 200m;

Pecho: 50m, 100m y 200m;

Mariposa: 50m, 100m y 200m;

Comb.Ind: 200m y 400m;



CONSANAT

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



Relevos:

4x50m. libre, 4x50m. libre misto,

4x50m Combinado, 4x50m Combinado misto;

R.N.M.7.3 Campeonatos en piscina de 50 metros:

Programa de pruebas

NUMERO DE LAS PRUEBAS	DIA	NUMERO DE PRUEBAS POR DIA	PRUEBAS
1	1	1	400 COMBINADO
2		2	200 ESPALDAS
3		3	800 LIBRE
4	2	1	200 LIBRE
5		2	50 MARIPOSA
6		3	200 COMBINADO
7		4	100 PECHO
8		5	100 ESPALDAS
9	3	1	4 X 50 COMBINADO MISTO
10		2	4X50 LIBRE MISTO
11		3 y 4	4X50 COMBINADO
12		5 y 6	4X50 LIBRE
13	4	1	100 LIBRE
14		2	50 PECHO
15		3	100 MARIPOSA
16		4	400 LIBRE
17	5	1	50 LIBRE
18		2	200 PECHO
19		3	50 ESPALDAS
20		4	200 MARIPOSA

R.N.M.7.4 Campeonatos en piscina de 25 metros:

Libre: 50m, 100m, 200m, 400m y 800m;

Espalda: 50m, 100m y 200m;

Pecho: 50m, 100m y 200m;

Mariposa: 50m, 100m y 200m;

Combinado. Ind. 100m, 200m y 400m;



CONSANAT

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



Relevos: 4x50m libre, 4x50 libre misto,
4x50m. combinado, 4x50m. Combinado misto

R.N.M.7.5 Campeonatos en piscina de 25 metros:

Programa de pruebas:

NUMERO DE LAS PRUEBAS	DIA	NUMERO DE PRUEBAS POR DIA	PRUEBAS
1	1	1	400 COMBINADO
2		2	200 ESPALDAS
3		3	800 LIBRE
4	2	1	200 LIBRE
5		2	50 MARIPOSA
6		3	200 COMBINADO
7		4	100 PECHO
8		5	100 ESPALDAS
9	3	1	4 X 50 COMBINADO MISTO
10		2	4X50 LIBRE MISTO
11		3 y 4	4X50 COMBINADO
12		5 y 6	4X50 LIBRE
13	4	1	100 LIBRE
14		2	50 PECHO
15		3	100 MARIPOSA
16		4	400 LIBRE
17		5	100 COMBINADO
18	5	1	50 LIBRE
19		2	200 PECHO
20		3	50 ESPALDAS
21		4	200 MARIPOSA

R.N.M.8 Premiación:

R.N.M.8.1 Pruebas Individuales y de Relevos: Medallas de oro, plata y bronce para el primero, segundo y tercer clasificado y medallas de bronce para el cuarto al octavo lugar en cada prueba individual. y para cada integrante de los relevos que ocuparen primero, segundo y tercer lugares en cada prueba por grupo por edad.

R.N.M.8.2 Certificados: La entidad afiliada Sede del Campeonato deberá entregar certificados de participación en el Campeonato, a todos los nadadores inscritos.



CONSANAT

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



R.N.M.8.3. Mejor marca técnica: la entidad afiliada sede del campeonato deberá, entregar 2 (dos) trofeos a los nadadores que obtuvieran las mejores marcas técnicas del campeonato, (hombres y mujeres).

R.N.M.9 Homologación de los Récords Sudamericanos.

La homologación de los Records Sudamericanos se efectuará de conformidad con la regla E.40 del capítulo XI de los Estatutos de CONSANAT y reglas FINA para Natación Master.

R.N.M.10 Divulgación de los resultados

El Comité Organizador es obligado a divulgar los resultados de la competencia diariamente en la página WEB oficial del Campeonato.

Al final del Campeonato el resultado general deberá ser enviado a CONSANAT y al Comité Permanente de Máster para posterior envío a FINA para que los resultados del Sudamericano figuren en las tablas TOP TEN FINA que son divulgadas a cada año.

R.N.M.11 Recomendación: Se recomienda a los organizadores, que sigan lo indicado por la "FINA GUIDE FOR CONDUCT OF MASTERS SWIMMING EVENTS" (Guía de la FINA para la organización de eventos de natación Máster), con las debidas adaptaciones, teniendo en consideración las circunstancias propias de cada evento.

R.N.A.A.M REGLAMENTO DE NATACIÓN EN AGUAS ABIERTAS MASTER

R.N.A.A.M.1. Reglamentación: Todos los temas elegidos en las reglas de Natación Máster R.N.M.1 hasta R.N.M.6 y R.N.M 8.1 y 8.2 es aplicable para la modalidad Aguas Abiertas.

R.N.A.A.M.2 Programa de Pruebas Aguas Abiertas Máster:

Según el medio acuático utilizado, las pruebas podrán ser clasificadas dentro de los siguientes conceptos.

R.N.A.A.M.2.1. Con corriente a favor: Cuando se disputen en ríos, arroyos o lagos con corrientes en un solo sentido y en el que la prueba se desarrolle en igual sentido.

R.N.A.A.M.2.2 En aguas quietas: Cuando se disputen en circuitos lacustres o marítimos, donde no existan corrientes en ningún sentido, o donde por el trazado del mismo se compense al actuar en diversas direcciones.